

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2020-1225 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en parcela 1, polígono 14, del barrio de Lugarejos.*

Por D^a Maider Laura Díez de Artázcoz Herreros y D. Víctor Cándido Fernández López se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela nº 1 del polígono nº 14 del catastro de rústica, sita en el barrio de Lugarejos de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 31 de enero de 2020.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

[2020/1225](#)